



## **PLIEGO DE CONDICIONES PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PATROCINIO DE LA GRAN FINAL DE CLUB SERIES GOLF EN MIJAS EN LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026**

### **1.- Objeto del contrato.**

El objeto del contrato consiste en la adjudicación, en los términos y condiciones que se establecen en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, así como en el de Cláusulas Administrativas Particulares que se redacte y apruebe, del contrato de patrocinio de la FINAL NACIONAL DE CLUB SERIES DE GOLF para las ediciones 2024, 2025, y 2026.

En 2024 la prueba está prevista el sábado 30 de noviembre. Para los años 2025 y 2026, se estará a lo que disponga el calendario. No obstante, la previsión es que la gran final de Mijas se celebre en fechas similares a las de este año.

### **2.- Características del servicio.**

Club Series Golf es el circuito amateur de golf que conecta el mundo de la competición con sus aficionados a través de una experiencia única alrededor del mundo del golf. Se trata de una serie de torneos mixtos desarrollados en los clubes sociales más prestigiosos de España y que cuenta con marcas de primer nivel de referencia. Cuenta con una base de datos cualitativa de más de 120 jugadores/as por torneo, en los mejores clubes de golf de España. Club Series Golf es una experiencia única y un verdadero territorio de comunicación para las marcas.

Club Series Golf cuenta con 10 torneos de prestigio, con más de 100 participantes por torneo, y una Final Nacional que se disputará en Mijas, en el espectacular Mijas Golf y su fabuloso Resort La Zambra.

Cada torneo se desarrolla durante una jornada de competición bajo el sistema Stableford individual hándicap, concluye con un cocktail de entrega de premios y un gran sorteo de regalos. De cada torneo se clasifican para la Final los 3 mejores jugadores de cada categoría (1ª y 2ªhcp).

El calendario y las sedes son las siguientes:

- 20 de abril. Toledo Golf Layos
- 11 de mayo. Cáceres Norba C.G.
- 25 de mayo. Sevilla. Real Club Sevilla Golf Sevilla
- 20 de junio. Oviedo. R.C.G. La Barganiza
- 22 de junio. Cantabria. R.G Pedreña
- 6 de julio. Cádiz. Fairplay G. & S. Benalup
- 7 de septiembre. Marbella. Real Club de Golf Las Brisas



- 14 de septiembre. SALAMANCA R.C.G. La Valmuza
- 3 de octubre. Madrid. R.S.H.E.C.C. Madrid
- 19 de octubre. Almería. Club de Golf Playa Serena
- **30 de noviembre. Gran Final en Mijas Golf.**

El presente contrato quiere aprovechar el retorno publicitario que supone vincular los valores de nuestro municipio a los de la práctica del golf mediante la designación de Mijas como sede o lugar de celebración de la FINAL NACIONAL DE CLUB SERIES DE GOLF para las ediciones 2024, 2025, y 2026, fomentando y asociando la imagen de Mijas a la práctica deportiva del golf y aprovechar esa asociación para la promoción turística de la ciudad.

### **3.- Obligaciones del contratista.**

El contratista estará obligado a:

#### **3.1.- Logo Ayuntamiento de Mijas**

Aparecerá el logotipo del Ayuntamiento de Mijas en los siguientes soportes:

- En la publicidad en medios de comunicación.
- En los carteles del evento.
- En las entradas.
- En cuatro banderolas situadas en el campo de golf durante el desarrollo del torneo.
- En cuatro vallas situadas en el campo de golf durante el desarrollo del torneo.
- En los regalos entregados a los participantes.
- En el photocall que se utilice en la presentación del evento.
- En el spot promocional del evento.

#### **3.2.- Realización de una rueda de prensa en Mijas.**

En el local designado por la Alcaldía del Ayuntamiento de Mijas y la empresa Sponsory Media Group, S.L. en la fecha consensuada entre éste y aquella para presentar el evento, se realizará una rueda de prensa, ante prensa tanto generalista como especializada.

#### **3.3.- Otras actividades promocionales.**

Asimismo, se deben realizar acciones promocionales de modo que la imagen de Mijas quede patente en toda la geografía española y también con vocación internacional. Se impone a la entidad patrocinado una serie de prestaciones dirigidas a:



1º.- Asociar la imagen de Mijas con el evento patrocinado. Se prevé que el logo del Ayuntamiento de Mijas figure de forma destacada en toda pieza de comunicación, video corporativo, presentación y retransmisiones que se desarrollen en el evento, en su website corporativa, así como en redes sociales. De esta forma, se garantiza que todos los que en mayor o menor medida se interesen o contacten con motivo del torneo, identificarán a la ciudad con dicho evento.

2º.- Conseguir una difusión de alto valor añadido. Se prevé la mención personalizada de Mijas como patrocinador en todos los medios asociados a un evento de competición deportiva de élite.

#### **4.- Plazo del contrato.**

La duración del contrato es desde su firma hasta la finalización del evento, prevista en 2024 para el 30 de noviembre de 2024. En 2025 y 2026 se disputará en fechas similares, dependiente del calendario anual de golf. Por tanto, el contrato estará vigente hasta la celebración de la prueba en la edición de 2026.

#### **5.- Presupuesto del contrato.**

El presupuesto base de licitación del presente contrato se estima en 217.800,00€

Por presupuesto base de licitación se entenderá el límite máximo de gasto que, en virtud del contrato, puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.

El valor estimado del contrato es de 180.000,00€

El valor estimado del contrato de suministro será el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según las estimaciones del órgano de contratación.

La licitación del presente contrato se imputará a la aplicación presupuestaria 31100/341/22602, "Publicidad y propaganda", siendo el régimen de financiación 100% municipal. Se cuenta con los siguientes documentos RC, acreditativos de la existencia de consignación presupuestaria suficiente:

- 2024: Rc Número documento 12024000025969
- 2025: Rc Fut Número documento 12024000026059
- 2026: RC Fut Número documento 12024000026059



**6.- Régimen de abono.** El pago se realizará, previa presentación de la correspondiente factura vía FACE y tras la valoración del retorno publicitario en informe emitido por empresa externa y la obtención de la conformidad correspondiente.

En Mijas, en la fecha referenciada digitalmente

Responsable del Área de Deportes

El Responsable del Área de Deportes

Firmado  
electrónicamente  
por MARCO ANTONIO  
CASADO ESPINAL -  
DNI 41446447X  
AYUNTAMIENTO DE  
MIJAS 23/07/2024  
13:58:41

Fdo. Marco Antonio Casado Espinal